



**Guía Didáctica Formación Profesional  
Curso 2017-2018**

IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722  
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 1 de 7



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

<b>Módulo</b>	<b>INSERCIÓN SOCIOLABORAL</b>	<b>Profesor</b>	<b>ELENA PÉREZ TOLEDANO</b>
<b>Ciclo Formativo</b>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>Dirección completa de contacto para Tutorías</b>	
<b>Modalidad</b>	<b>PRESENCIAL Nocturno</b>	Avd. Barcelona s/n; 856205200 (ext. XXX) XXXXXX@XXXXX.XX	
<b>Curso</b>	1º	<b>Horario de Tutorías</b>	MIÉRCOLES 20:25 H
<b>Departamento</b>	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO**

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Integración Social queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención y ejecución, coordinación y mediación, prevención y seguridad, administración y evaluación de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en inserción ocupacional y laboral dentro del sector de servicios a la comunidad y dentro del sector de servicios a las personas en situación de dependencia como apoyo a la inserción ocupacional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), k), ñ), o), q), r), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), k), ñ), o), q), s), t) y u) del título.

**RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS**

La asistencia y participación activa se tendrá en cuenta dentro del sistema de evaluación continua de la asignatura.

**TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO**

**UT Nº1 Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.**

- 1.1. Contextualización de la inserción sociolaboral.
- 1.2. Trabajo y empleo.
- 1.3. El marco legal de las políticas de empleo.
- 1.4. Recursos europeos para fomentar las políticas de empleo.
- 1.5. Recursos para facilitar la inserción. Las políticas de empleo.
- 1.6. Recursos formativos. La formación profesional.
- 1.7. Otros recursos autonómicos y locales.
- 1.8. Modalidades de inserción sociolaboral
- 1.9. El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral.

**UT Nº2 Colectivos de intervención en inserción sociolaboral.**

- 2.1. La inserción sociolaboral en distintos colectivos.



- 2.2. Menores y jóvenes.
- 2.3. Personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración.
- 2.4. Mujeres.
- 2.5. Personas con discapacidad.
- 2.6. Personas inmigrantes.
- 2.7. Personas en situación de riesgo social o exclusión.

**UT Nº3 Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral.**

- 3.1. La implementación del itinerario personalizado
- 3.2. FASE 1. Entrevista inicial diagnóstica
- 3.3. FASE 2. Plan de acción del itinerario personalizado
- 3.4. FASE 3. Seguimiento del plan de acción
- 3.5. FASE 4. La evaluación final del proceso de inserción
- 3.6. El seguimiento en la empresa
- 3.7. La evaluación de proyectos de inserción laboral

**UT nº 4 Planificación de la intervención en inserción laboral.**

- 4.1. Factores condicionantes en la intervención sociolaboral.
- 4.2. Los proyectos de inserción sociolaboral.
- 4.3. La intervención en el ámbito de la oferta.
- 4.4. La intervención en el ámbito de la demanda.

**UT Nº5 Entrenamiento en habilidades sociolaborales.**

- 5.1. Las habilidades sociolaborales.
- 5.2. Entrenamiento de habilidades de autonomía personal.
- 5.3. Entrenamiento de habilidades sociales.
- 5.4. Entrenamiento de habilidades laborales.
- 5.5. Habilidades de búsqueda activa de empleo.

**UT Nº 6 El empleo con apoyo.**

- 6.1. Aproximación al empleo con apoyo.
- 6.2. Fase I. Selección de los usuarios.
- 6.3. Fase II. Análisis de la empleabilidad.
- 6.4. Fase III. Análisis del puesto de trabajo.
- 6.5. Fase IV. Fase de aprendizaje.
- 6.6. Fase V. Evaluación del programa.
- 6.7. La adaptación al puesto de trabajo.
- 6.8. Comunicación entre los agentes implicados.

**CONTENIDOS DEL MÓDULO EN INGLÉS.**

- Saludos, información personal.
- Presentaciones; dar órdenes y opiniones; hablar sobre la rutina.
- Leer consejos sobre el trabajo y la educación.
- Escribir consejos sobre el trabajo.
- Leer sobre el desempleo en diferentes colectivos.
- Hacer una entrevista en inglés.
- Escribir una entrevista en inglés.
- Diferentes tipos de negocio.
- Escribir sobre tus planes futuros.
- Leer sobre ofertas de trabajo en Internet.



- Responder a una oferta de empleo.
- Hacer una solicitud.
- Trabajar en el extranjero.
- Escribir sobre la personalidad de una persona.
- Elaboración del curriculum vitae del alumno.

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología se ajustará a las características de la materia, utilizándose, fundamentalmente, la dinámica grupal (haciendo participar al máximo al alumnado) y las actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo), a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. También charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.

De acuerdo con ello, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis de la legislación laboral y de los recursos sobre empleo existentes en el entorno.
- El análisis de las necesidades sociolaborales de diferentes colectivos de personas, así como con la planificación de intervenciones de inserción laboral específicas para cada colectivo.
- El estudio de casos para el entrenamiento en habilidades sociolaborales adecuadas a diferentes personas usuarias y contextos laborales.
- El simulacro de la realización de actividades de inserción sociolaboral, empleando la metodología de Empleo con Apoyo.
- La aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación dirigida al seguimiento de diferentes procesos de inserción sociolaboral.

Las acciones, *ACTIVIDADES FORMATIVAS* que van a utilizarse en el ámbito metodológico son:

**Clases teóricas-expositivas**, en gran grupo. En las que se hará una presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

**Clases prácticas o grupos de trabajo** para desarrollar actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, enfocados hacia la adquisición específica de habilidades instrumentales.

**Estudio y trabajo autónomo** para favorecer en el alumnado la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

**Actividades guiadas y no guiadas** propuestas como parte de la disciplina a través de las cuales, y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la misma.

### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)



Teniendo en cuenta las competencias definidas para este CFGS el alumno deberá, como criterio mínimo y como resultado de su formación, de acuerdo con las competencias diseñadas para este módulo (a), b), c), d), k), ñ), o), q), s), t) y u), ser capaz de analizar la realidad en el contexto del marco teórico y normativo de las situaciones de inserción sociolaboral, para programar intervenciones realistas que promuevan la no exclusión de los grupos de riesgo, diseñando las estrategias pertinentes e incluso preventivas, teniendo en cuenta el asesoramiento necesario en esas situaciones. Así mismo desarrollar campañas de información y prevención con carácter educativo para contribuir a superar estas situaciones. El alumnado será competente para evaluar estas acciones y analizar críticamente los resultados con el fin de efectuar las modificaciones pertinentes.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

- *Evaluación de la teoría.*
- *Evaluación de la práctica*

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

#### **INSTRUMENTOS:**

Van a utilizarse las siguientes Técnicas:

- Observación de todas las situaciones que se están produciendo de manera directa.
- La Encuesta o el Cuestionario nos permite recoger información de todos los Instrumentos.
- Escalas de estimación: añade la posibilidad de valorar en un continuo esos indicadores (mucho, poco, 0,1, etc).
- Autodescripción diferida oral o escrita: Se trata del informe descriptivo de cualquier situación realizada por el propio protagonista ya sea realizada de forma abierta o cerrada. Puede ser incluso reconstruida, si se añade la justificación a la descripción.
- El Estudio de casos: Mediante la descripción de una situación.
- Analizar Documentos. El estudio de los documentos elaborados aporta una información muy relevante sobre los contenidos tratados y los procedimientos utilizados.
- Los Diarios nos permiten conocer el desarrollo a lo largo de un proceso.
- Las Actas de las sesiones de trabajo de las diferentes estructuras.
- Pruebas escritas

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Para la superación del módulo se deberán tener aprobados los distintos aspectos contemplados para la evaluación del mismo.

Se contemplan diferentes porcentajes para los distintos contenidos, siendo dichos porcentajes los siguientes:



**Pruebas escritas, el 70% de la nota, que valoran el nivel de conocimientos adquiridos.** Estas pruebas podrán ser presentadas para ser realizadas en distintas modalidades, entre las que citamos:

- Prueba de ensayo
- Preguntas cortas a desarrollar.
- Análisis de textos sobre la materia
- Pruebas objetivas.

**Trabajos propuestos (individuales o grupales), que valoran el ámbito procedimental, cuentan un 10 % de la nota total.** Su realización es obligatoria y la presentación y fecha de entrega estará definida por la profesora. En la elaboración de los trabajos escritos tanto individuales como grupales se tendrán en cuenta la presentación, estructura, asistencia para la elaboración en las sesiones de clase, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el ajuste al tiempo establecido, así como la cohesión grupal. Estos trabajos serán valorados como una actividad de enseñanza aprendizaje más, y por tanto, se sumará a la nota del resto de actividades realizadas en el trimestre.

**HORAS DE INGLÉS: Se reservará un 20%**, siendo necesario obtener uno de los dos puntos para poder aprobar el módulo. donde se tratarán aspectos que tengan que ver con el módulo y sirvan para el desenvolvimiento de las personas si se les diera el caso.

También se valorarán la asistencia, el interés, el trabajo diario en el aula, las actividades y el comportamiento adecuado, la colaboración, y la tolerancia y el respeto hacia todas las personas que integran el aula.

**Para la calificación de aprobado en un examen y, también, en las actividades prácticas es necesario obtener una puntuación de cinco o superior.**

**La nota final de cada trimestre será la media de todas las pruebas escritas realizadas hasta la fecha (70%) más la media de los trabajos (10%) e inglés (20%) siendo ésta igual o superior a 5 para tener aprobado dicho trimestre.**

Al alumnado que no se haya presentado o no supere alguna evaluación trimestral podrá realizar una prueba de recuperación de los contenidos teóricos de las evaluaciones suspensas. Para aprobarlo tendrán que obtener una calificación mínima de 5. Además, deberá presentar las actividades propuestas en el caso de no haber realizado correctamente los trabajos programados en dichas evaluaciones de manera satisfactoria, dentro del plazo que se establezca (Ejemplo: si suspendió la evaluación parcialmente, pero obtuvo una calificación superior a 5 en la actividad o trabajo, no tendrá que repetirla).

El número de faltas sin justificar (mediante certificado médico, otros certificados...) permitido durante el curso es de **41 horas**, correspondiente al **20%** de las horas totales contempladas para el módulo (**205h**). Si el alumno superase ese número de faltas, perderá el derecho a examinarse por parciales, debiendo examinarse de toda la materia en junio.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso, cuyas fechas, son concretadas por los miembros del Departamento y que, serán aproximadamente:

- 1ª Evaluación: la semana anterior a las vacaciones de diciembre.
- 2ª Evaluación: la semana anterior a las vacaciones de Semana Santa
- 3ª Evaluación: (FINAL ORDINARIA): la semana anterior a las vacaciones de junio.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:



- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Las actividades propuestas para ser realizados en clase.
- La superación de todas las pruebas.

Si se sorprendiese a algún alumno copiando o utilizando algún aparato electrónico no permitido durante la realización de alguna de las pruebas, pasará a examinarse de toda la materia, de forma oral y en el mes de junio.

### PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PARTES NO SUPERADAS

#### a) Procedimiento para definir las actividades de recuperación

El sistema de evaluación será continuo. Los contenidos no superados en cada una de las pruebas se recuperarán en fecha aproximada a la tercera evaluación. Se deberán realizar las pruebas que, en su momento se determine, correspondientes a la recuperación de contenidos no superados. Si se suspendiese la tercera evaluación habrá un examen de recuperación en junio y otro en septiembre.

El alumno que haya superado las prácticas no tendría que repetirlas en septiembre en caso de tener que realizar alguna recuperación en esa fecha.

La superación de las prácticas es requisito indispensable para aprobar el módulo.

El esquema de las evaluaciones, según criterios del Departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad, es el siguiente:

#### ESQUEMA EVALUACIONES

##### 1ª EVALUACIÓN PARCIAL (DICIEMBRE)

→ APROBADA: se elimina materia. SUSPENSA: recuperación junio

##### 2ª EVALUACIÓN PARCIAL (MARZO APROX.)

→ APROBADA: se elimina materia. SUSPENSA: recuperación junio

##### EVALUACIÓN ORDINARIA: JUNIO

#### DOS PRUEBAS:

→ **PRUEBA 1:** para los alumnos que han eliminado toda la materia. Se examinan solo de los contenidos restantes (3ª evaluación parcial).

→ **PRUEBA 2:** (se hará otro día distinto de la prueba 1). Consistirá en una prueba de recuperación para los alumnos que tengan contenidos suspensos o bien hayan perdido el derecho a evaluación continua.

La prueba podrá estar formada por:

- Contenidos de la primera evaluación.
- Contenidos de la segunda evaluación
- Contenidos de la tercera evaluación
- Toda la materia: en el caso de tener suspensas **más de una evaluación** o bien haber perdido el derecho a evaluación continua.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** En septiembre: de todos los contenidos de la materia. No se guardan parciales de evaluaciones anteriores.

#### b) Procedimiento para definir la prueba de evaluación extraordinaria para el alumnado con pérdida del derecho a evaluación continua.

Los alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua deberán ponerse en contacto con la profesora responsable del módulo, para que ésta les indique las prácticas o





**Guía Didáctica Formación Profesional  
Curso 2017-2018**

IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722  
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 7 de 7



trabajos que se deben presentar para poder realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba versará sobre contenidos de todo el módulo.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBLIGATORIAS**

Romero, V.; Vidal, S; Juez, M. (2016). Inserción sociolaboral. Edición actualizada 2016. Barcelona. Editorial Altamar.

**ENLACES RECOMENDADOS**

Comisión Europea. Empleo. Asuntos Sociales e Inclusión. Recuperado en marzo de 2013., desde: <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=35&langId=es>

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. (2013) Recuperado en marzo de 2014, desde: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee.html>

Programa específico de empleo (2013). MSC. Recuperado en febrero de 2013, desde: <http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/Recursos/ProgEspEmpleo/home.htm>

Observatorio estatal de la Discapacidad. Informe Olivenza 2010. Las personas con discapacidad en España. Recuperado el 5 de mayo de 2013, desde: [http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/información/documentos/07012011/informe\\_olivenza\\_2010](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/información/documentos/07012011/informe_olivenza_2010)

Empleo con Apoyo (AESE). Recuperada en enero de 2013 desde: <http://www.empleoconapoyo.org/aese/article15.html>